



**POR LA CUAL SE RESUELVE RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 579/19/2024, DE FECHA 11/06/2024 “POR LA CUAL SE RESUELVE FIJAR FECHA, HORA Y ARANCEL CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN, JUZGAMIENTO Y DEFENSA DE LA TESIS DE MAESTRÍA TECNOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA EN OCASIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO DEL PROF. ARQ. JOSÉ LUIS PINO MEZA”.-**

San Lorenzo, 25 de junio de 2024  
Acta N° 21 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

**VISTO Y**

**CONSIDERANDO:**

El Expediente N° 4238 del 20/06/2024 del Prof. Arq. EDILIO MORALES, Director de Postgrado de la FADA-UNA, por el cual solicita la Rectificación de la Resolución del Consejo Directivo N° 579/19/2024 referida a la fijación de fecha, hora y arancel para la Defensa de la Tesis a ser presentada por el Prof. Arq. JOSÉ LUIS PINO MEZA, perteneciente a la Maestría Tecnología de la Arquitectura con el Título de: LA TECNOLOGÍA, LA TÉCNICA Y LA TECTÓNICA PARA LA MÍSTICA EN EL TEMPLO. CASO: LOS ARCOS Y DINTELES DEL TEMPLO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD DEL PARANÁ. Tutor: Prof. Mag. Arq. Jorge Luis Pino Báez.-

La Rectificación solicitada se refiere a la modificación de fecha de la Presentación y Defensa de esa Tesis.-

En ese sentido, propone para el día jueves 04 de julio próximo, a las 13:00 hs., la Defensa de la misma.-

Además, solicita fijar en U\$s. 50 (Cincuenta Dólares) los honorarios de cada uno de los Evaluadores, que son: Dr. Arq. Luis Silvio Ríos Cabrera como Presidente, la Dra. Arq. Susana Emma Prat y el Dr. Arq. Gerardo Wadel como Miembros.

Fijar el arancel correspondiente a la Presentación, Juzgamiento y Defensa de la Tesis de Guaraníes Dos Millones (Gs. 2.000.000).-

La Defensa de dicho trabajo será presencial y pública. El Jurado presente será el Dr. Arq. Luis Silvio Ríos y los Dres. Prat y Wadel evaluarán, en simultáneo, de manera virtual.-

**POR TANTO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

**Art. 1°:**

**RECTIFICAR** la Resolución del Consejo Directivo N° 579/19/2024, de fecha 11/06/2024 “**POR LA CUAL SE RESUELVE FIJAR FECHA, HORA Y ARANCEL CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN, JUZGAMIENTO Y DEFENSA DE LA TESIS DE MAESTRÍA TECNOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA EN OCASIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO DEL PROF. ARQ. JOSÉ LUIS PINO MEZA**”.-

**Art. 2°:**

**FIJAR** fecha de defensa de la Maestría Tecnología de la Arquitectura del Prof. Arq. JOSÉ LUIS PINO MEZA, para el día jueves 04 de julio del 2024 a las 13:00 horas.-

**Art. 3°:**

**FIJAR** en **Gs. 2.000.000 (dos millones)** el arancel correspondiente a la Presentación, Juzgamiento y Defensa de la Tesis de Maestría Tecnología de la Arquitectura en ocasión de la Evaluación del Trabajo del Prof. Arq. JOSÉ LUIS PINO MEZA.-

**Art. 4°:**

**ESTABLECER** el pago en concepto de honorarios de **U\$S 50 (CINCUENTA DÓLARES)** de cada uno de los Evaluadores, que son: Dr. Arq. Luis Silvio Ríos Cabrera como Presidente, la Dra. Arq. Susana Emma Prat y el Dr. Arq. Gerardo Wadel como Miembros.



POR LA CUAL SE RESUELVE RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 579/19/2024, DE FECHA 11/06/2024 "POR LA CUAL SE RESUELVE FIJAR FECHA, HORA Y ARANCEL CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN, JUZGAMIENTO Y DEFENSA DE LA TESIS DE MAESTRÍA TECNOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA EN OCASIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO DEL PROF. ARQ. JOSÉ LUIS PINO MEZA".-

Art. 5°: ENCOMENDAR a la Dirección Administrativa de la FADA-UNA, realizar las gestiones para el cumplimiento del Art. 4° de la presente Resolución.-

Art. 6°: COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-

  
PROF. LIC. NANCY CHROMEY  
Secretaria de la Facultad



  
PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.  
Presidente del Consejo Directivo